

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 12 de mayo del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 20 de mayo del actual, los siguientes títulos emitidos por «Abengoa, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública de fecha 24 de abril de 1986: 1.413.125 acciones nominales de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, número 1.615.001 al 3.028.125, ambos inclusive.

Dichas acciones participan de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1986.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de mayo de 1986.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—El Síndico Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—13.160-C (55452).

Avisos

La Junta Sindical del Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

Primero.—Que a partir de la fecha en que se admitan a cotización oficial en esta Bolsa, se incorporan al sistema, la segunda emisión de noviembre de 1985, de bonos «Villa de Madrid 1985».

Segundo.—Que las operaciones de Bolsa que se refieran a dichos títulos, serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden de 20 de mayo de 1974, a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Madrid, 2 de julio de 1986.—El Secretario.—Visto bueno: El Síndico-Presidente.—13.430-C (56739).

★

La Junta Sindical del Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

Primero.—Que a partir de la fecha en que se admitan a cotización oficial en esta Bolsa, se incorporan al sistema las obligaciones «Villa de Madrid 1985-II», emisión noviembre de 1985.

Segundo.—Que las operaciones de Bolsa que se refieran a dichos títulos, serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden de 20 de mayo de 1974, a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Madrid, 2 de julio de 1986.—El Secretario.—Visto bueno: El Síndico-Presidente.—13.429-C (56738).

BOLSA DE BARCELONA

Esta Junta Sindical ha acordado admitir en el Segundo Mercado para Pequeñas y Medianas Empresas las 502.595 acciones al portador, serie B, de 1.500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, número 1 al 502.595, emitidas por «Compañía de Aguas de Sabadell, Sociedad Anónima».

Barcelona, 26 de junio de 1986.—El Síndico-Presidente.—5.050-16 (55401).

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 1.720.817 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, número 6.361.617 al 8.082.433, emitidas por «Corporación Mapfre, S. A.».

Barcelona, 26 de junio de 1986.—El Síndico-Presidente.—5.049-16 (55400).

CHASE MANHATTAN BANK ESPAÑA, S. A. (Anteriormente Banco de Finanzas)

BONOS DE CAJA

Se comunica a los titulares de bonos de caja de este Banco, de las emisiones citadas a continuación, el pago de los cupones siguientes:

9.^a Emisión de fecha 15 de diciembre de 1982

Cupón número 15, vencimiento: 15 de julio de 1986.

	Pesetas
Importe bruto	275,00
Retención impuesto a cuenta	49,50
Importe neto	225,50

10.^a Emisión de fecha 3 de mayo de 1983

Cupón número 13, vencimiento: 15 de julio de 1986.

	Pesetas
Importe bruto	275,00
Retención impuesto a cuenta	49,50
Importe neto	225,50

11.^a Emisión de fecha 5 de abril de 1984

Cupón número 9, vencimiento: 15 de julio de 1986.

	Pesetas
Importe bruto	275,00
Retención impuesto a cuenta	49,50
Importe neto	225,50

12.^a Emisión de fecha 30 de abril de 1985

Cupón número 5, vencimiento: 15 de julio de 1986.

	Pesetas
Importe bruto	287,50
Retención impuesto a cuenta	51,75
Importe neto	235,75

Estos cupones podrán hacerse efectivos, en las siguientes oficinas del «Chase Manhattan Bank España»:

Oficina principal en Madrid: María de Molina, 39, 28006 Madrid.

Agencia urbana número 1 de Madrid: Orense, 24, 28020 Madrid.

Barcelona: Avenida Diagonal, 632, 08017 Barcelona.

Valencia: Pérez Pujol, 4, 46002 Valencia.

Bilbao: Gran Vía, 61, 48011 Bilbao.

Marbella: Muelle de Ribera, bloque 0, Puerto Banús, Marbella (Málaga).

Madrid, 3 de julio de 1986.—El Secretario general.—13.411-C (56715).

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Desde el día 1 de agosto próximo se pagará el cupón que vence dicho día, correspondiente a las cédulas hipotecarias 4,5 por 100, serie B, por un importe líquido de 9.225 pesetas.

Igualmente, en la misma fecha se procederá al reembolso de la cédulas que resultaron amortizadas en el sorteo de 3 de mayo último y que serán pagadas por sus importes nominales.

Madrid, 1 de julio de 1986.—El Secretario general.—5.073-5 (55426).

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1 de agosto próximo, en las oficinas del Banco, paseo de Recoletos, número 10, a las doce de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias que deberán ser amortizadas de 3 por 100 libres de impuestos, de 500 y 5.000 pesetas; 5 por 100 con impuestos, de 500 y 5.000 pesetas, y 5 por 100 libres de impuestos, de 1.000 y 5.000 pesetas.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de noviembre próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 1 de julio de 1986.—El Secretario general.—5.072-5 (55425).

BANCO DE SANTANDER, S. A.

Oferta pública de adquisición de acciones «Mobiliaria Internacional, Sociedad Anónima» (MOBINTER)

En cumplimiento del artículo 11 del Real Decreto 279/1984, de 25 de enero, sobre Regulación de Ofertas Públicas de Adquisición de Valores Mobiliarios, se hace público el acuerdo de autorización de la oferta pública de adquisición formulada por «Banco de Santander, Sociedad Anónima».

«La Junta Sindical de la Bolsa de Madrid, en su reunión celebrada el día 7 de julio de 1986, ha acordado, de conformidad con el artículo 10 del Real Decreto 279/1984, de 25 de enero, regulador de las Ofertas Públicas de Adquisición de Valores Mobiliarios, autorizar la tramitación de la oferta pública de adquisición en Bolsa de acciones «Mobiliaria Internacional, Sociedad Anónima» (MOBINTER), formulada por el Banco de Santander, con carácter general e irrevocable y dirigida a todos los accionistas de «Mobiliaria Internacional, Sociedad Anónima» (MOBINTER), en los siguientes términos:

Primero.—El «Banco de Santander, Sociedad Anónima», ofrece comprar para sí y/o para otras Sociedades del grupo, la cantidad de 2.676.960 acciones representativas de la totalidad del capital social de «Mobiliaria Internacional, Sociedad Anónima» (MOBINTER), comprendidas entre

los números 1 al 2.676.960, ambos inclusive, de un valor nominal de 250 pesetas cada una, con cupón corriente, que acepten vender sus propietarios, tanto personas físicas como jurídicas.

Segundo.—La oferta pública se realizará con la única limitación de poder desistir de la misma, en el caso de que las acciones "Mobiliaria Internacional, Sociedad Anónima" (MOBINTER), ofertadas, no alcancen un mínimo de 1.793.564 títulos.

Tercero.—Las acciones "Mobinter", a efectos de esta operación, se valorarán al precio de 612,50 pesetas por acción, es decir, 245 por 100 de su valor nominal.

La expresada valoración, será modificada en el supuesto de que se ejercitase algún derecho (ampliación de capital, pago de dividendo, etcétera), en el período que transcurra desde el día de hoy, hasta la fecha en que finalice el período habilitado para aceptación de la oferta, bajo la modalidad de contado. El importe de dicho derecho sería deducido del precio de oferta de adquisición anteriormente señalado.

El pago del valor efectivo de las acciones "Mobinter" que sean ofrecidas al Banco de Santander, como consecuencia de la aceptación de la presente oferta pública, se efectuará al contado.

Los gastos derivados de la operación, serán satisfechos por las partes contratantes según Ley.

Cuarto.—El plazo para aceptación de la oferta, será de un mes, contado desde la publicación del anuncio correspondiente en el "Boletín Oficial del Estado".

Quinto.—Las declaraciones de aceptación de la presente oferta, podrán efectuarlas los accionistas de "Mobinter", por cualquiera de los medios que a continuación se establecen:

a) Suscribir orden irrevocable de venta de las acciones "Mobiliaria Internacional, Sociedad Anónima" (MOBINTER), en las oficinas de cualquiera de las Juntas Sindicales de las Bolsas Oficiales de Comercio, de Madrid, Barcelona, Bilbao o Valencia, entregando el resguardo o resguardos de depósito que amparen los títulos, debidamente firmados al dorso por el titular o entregando los títulos en rama.

b) Remitir a cualquier Agente de Cambio y Bolsa o Corredor Colegiado de Comercio, orden irrevocable de venta de acciones "Mobinter", debidamente suscrita por el titular de las acciones, a cuya orden se acompañará el resguardo o resguardos de depósito, firmados al dorso por el titular, o en su caso, los títulos en rama. Dichas órdenes las hará seguir el Agente o Corredor receptor, a una de las Juntas Sindicales reseñadas.

c) Cursar al Banco o Entidad depositaria de los títulos orden irrevocable de venta de las acciones de "Mobinter", para que la haga seguir a cualquiera de las Juntas Sindicales de las Bolsas Oficiales de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao o Valencia, acompañándola de los resguardos de depósito correspondientes, debidamente firmados al dorso por su titular.

Los mediadores oficiales, Bancos o Entidades depositarias responderán de la titularidad y tenencia de las acciones que se presenten para su venta.

Sexto.—A efectos de la tramitación y autorización a que se refiere el Real Decreto 279/1984, de 25 de enero, la presente oferta se formaliza ante la Junta Sindical de la Bolsa de Comercio de Madrid y con súplica de traslado del contenido de la misma, a las Bolsas Oficiales de Comercio de Barcelona, Bilbao y Valencia, recabando de las mismas si procediere, su conformidad a la tramitación de esta oferta, de acuerdo con el artículo 10,2 del Real Decreto señalado.

Séptimo.—Se establece como fecha para la realización de las operaciones que materializan la aceptación de la presente oferta, el día de la publicación de su resultado, en el "Boletín de Cotización Oficial" de la Bolsa de Comercio de Madrid.

Finalidad de la oferta: El "Banco de Santander, Sociedad Anónima", a través de la presente oferta de compra busca la consecución de múltiples objetivos:

Alcanzar una participación significativa en una Sociedad que el año 1968, se constituyó bajo sus auspicios.

Consolidar en su grupo, el patrimonio de "Mobiliaria Internacional, Sociedad Anónima" (MOBINTER), dada la estrecha vinculación que en el marco económico-financiero, ha venido de siempre manteniendo con dicha Compañía.

En consecuencia, ha parecido oportuno formular esta oferta pública de adquisición, y a través de ella, facilitar a los accionistas de "Mobiliaria Internacional, Sociedad Anónima" (MOBINTER), la posibilidad de realizar sus participaciones accionarias, a un nivel ajustado a su valor real.

Esta Junta Sindical ante la que se ha promovido la presente oferta pública de adquisición procederá, una vez comprobado lo dispuesto en los artículos 15 y 16 del Real Decreto 279/1984, de 25 de enero, a la publicación del resultado definitivo de la misma, en la forma reglamentariamente establecida.

Asimismo, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.º del citado Real Decreto, quedará sin efecto la suspensión cautelar, al día siguiente de la publicación de los anuncios de la oferta pública citados en el párrafo 1.º del artículo 11 del antedicho Real Decreto.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los oportunos efectos.

Madrid, 8 de julio de 1986.—El Secretario.—Visto bueno, el Síndico Presidente.»

«Banco de Santander, Sociedad Anónima», se complace en informar a los señores accionistas de «Mobiliaria Internacional, Sociedad Anónima» (MOBINTER), que se encuentra a disposición de los mismos el folleto explicativo de la oferta pública de adquisición en la Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid. También puede ser recogido el indicado folleto en las oficinas del Banco de Santander, en domicilio.

Santander, 8 de julio de 1986.—El Presidente de la Sociedad.—13.407-C (56712).

BANCO URQUIJO UNION, S. A.

Tercera amortización parcial por sorteo

BONOS DE CAJA «SERIE K»
EMISION DE 26 DE JULIO DE 1973

Emitidos por «Banco Unión, S. A.»
(BANKUNION)

Se comunica a los señores tenedores de bonos de Caja de esta emisión y serie que, con arreglo a las condiciones establecidas en la escritura de emisión y posteriores modificaciones, y en virtud de sorteo celebrado el día 1 de julio de 1986, ante el Notario de Madrid don José María de Prada González, quedarán amortizados a partir del día 26 de julio próximo, los bonos de Caja en circulación comprendidos entre las numeraciones que a continuación se expresan:

Del número 2.800.001 al 3.200.000, ambos inclusive.

Del número 3.600.001 al 4.000.000, ambos inclusive.

Los tenedores de los títulos amortizados, a partir del día 26 de julio de 1986 y contra presentación de los mismos en la Central de Valores del Banco emisor (Gran Vía, número 4, Madrid), o en cualquiera de sus sucursales o agencias, serán reembolsados de su valor nominal.

Las facturas de presentación deberán efectuarse en cinta magnética y listados, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, a razón de 1.000 pesetas por cada título amortizado.

Madrid, 2 de julio de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.076-10 (55429).

BANCO URQUIJO UNION, S. A.

Cuarta amortización parcial por sorteo

BONOS DE CAJA «SERIE L»
EMISION DE 20 DE JULIO DE 1972

Emitidos por «Banco Unión, S. A.»
(BANKUNION)

Se comunica a los señores tenedores de bonos de Caja de esta emisión y serie que, con arreglo a las condiciones establecidas en la escritura de emisión y posteriores modificaciones, y en virtud de sorteo celebrado el día 1 de julio de 1986, ante el Notario de Madrid don José María de Prada González, quedarán amortizados a partir del día 20 de julio próximo, los bonos de Caja en circulación comprendidos entre las numeraciones que a continuación se expresan:

Del número 3.931 al 383.723, ambos inclusive.
Del número 2.170.431 al 2.453.352, ambos inclusive.

Los tenedores de los títulos amortizados, a partir del día 20 de julio de 1986 y contra presentación de los mismos en la Central de Valores del Banco emisor (Gran Vía, número 4, Madrid), o en cualquiera de sus sucursales o agencias, serán reembolsados de su valor nominal.

Las facturas de presentación deberán efectuarse en cinta magnética y listados, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, a razón de 1.000 pesetas por cada título amortizado.

Madrid, 2 de julio de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración.—5. 075-10 (55428).

OXIGENO DEL SUR, S. A.

(En disolución)

La Junta general de accionistas, válidamente constituida con carácter universal el 20 de junio de 1986 en el domicilio social, ha acordado por unanimidad disolver la Sociedad «Oxígeno del Sur, Sociedad Anónima», quedando abierto el período de liquidación de la misma; lo que se hace público a efectos de lo prevenido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cádiz, 3 de junio de 1986.—Los liquidadores, Félix del Barrio Petralanda, Albert Delbos y Bo Tengstrand.—13.196-C (55758).

ESTACION DE SERVICIOS SAN QUINTIN, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 21 de junio de 1986, convocada y constituida en forma, ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de accionistas, para su celebración en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 4 de agosto de 1986, a las nueve horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora. En ambos casos, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Modificación del artículo 18 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Logroño, 30 de junio de 1986.—El Consejo de Administración.—13.433-C (56740).

EDITORIAL MAGISTERIO ESPAÑOL, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 28 de julio de 1986, a las doce horas, en Madrid, calle de Alcalá, número 135, en primera convocatoria, y, si pro-

cede, en segunda convocatoria, para el día 29 de julio de 1986, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales a fin de suprimir toda limitación a la transmisión de acciones.

Segundo.—Aprobación, si procede, del acta de la sesión, o nombramiento de Interventores al efecto.

Madrid, 8 de julio de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.146-10 (56732).

CORPORACION HIPOTECARIA BANCOBAO, S. A. (Sociedad de Crédito hipotecario)

Fecha de Constitución 5 de julio de 1982
Domicilio: Paseo de la Castellana, 81, Madrid

Emisión de cédulas hipotecarias

Nombre, apellidos y domicilio de sus Administradores: Administrador único, don Manuel Sánchez del Valle, vecino de Madrid, camino Alto, número 136, La Moraleja, Alcobendas.

Condiciones de la emisión y características de los títulos: Importe del empréstito, 7.500 millones de pesetas en cédulas hipotecarias, al portador, representado por 1.500.000 títulos de 5.000 pesetas nominales cada uno.

Precio de la emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor y desembolso total en el momento de la suscripción.

Fecha de la emisión: 12 de julio de 1986.

Plazo de suscripción: El plazo de suscripción abierta será desde la fecha inicial de su puesta en circulación, es decir, 12 de julio de 1986 y durante veinte días a contar desde dicha fecha. En caso de no suscribirse todos los títulos en dicho período, proseguirá la suscripción hasta la cobertura total de la emisión. No obstante la emisión se cerrará definitivamente el día 12 de diciembre de 1986.

Interés nominal: Los títulos se emitirán al tipo de interés anual que resulte de restar al tipo de referencia aplicable un diferencial de 5,75 puntos. El tipo de referencia aplicable será la media aritmética del tipo de interés para créditos y préstamos a tres años, redondeado por exceso hasta 1/4 de punto, establecido por los Bancos Español de Crédito, Central, Hispano y Bilbao, el cual será revisado semestralmente, tomando como referencia el tipo medio vigente quince días antes de la fecha de inicio de devengo del cupón. Las variaciones que experimente el tipo de referencia se trasladarán siempre al cupón siguiente.

Con arreglo a este criterio, el tipo de referencia aplicable en el momento de la emisión queda fijado en el 15 por 100 y el tipo inicial restado el diferencial en el 9,25 por 100.

Precio de reembolso y amortización: El reembolso de los títulos se efectuará a la par, libre de gastos para el suscriptor, al final de la vida del empréstito (tres años), es decir, el 12 de diciembre de 1989.

Transmisibilidad de las cédulas: Las cédulas son transmisibles sin necesidad de intervención de fedatario público, cuando la operación se realice a través de una Entidad financiera de las que pueden participar en el mercado hipotecario o de un fondo de regulación. La negociación de las cédulas hipotecarias en las Bolsas de Comercio se realizará de acuerdo con los requisitos y condiciones propias de las operaciones bursátiles, sin perjuicio de lo establecido en la disposición transitoria del Real Decreto 685/1984, de 27 de marzo.

Liquidez: Estas cédulas tendrán liquidez para su cotización en Bolsa.

A tal efecto la Sociedad emisora tiene suscrito el correspondiente contrato de mandato como Sociedad de contrapartida con «Administradora de Patrimonios, Sociedad Anónima» (APSA).

Régimen fiscal: Según el artículo 29 de la Ley 48/1985, de 27 de diciembre, de Reforma Parcial del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, la suscripción de títulos valores dará derecho a la siguiente deducción en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas:

«F) El sus15 por 100 de las cantidades satisfechas durante el ejercicio de que se trate para la suscripción de títulos valores de renta fija con cotización en Bolsa y deuda pública interior que expresamente se declare desgravable, y, el 17 por 100, cuando se trate de suscripción de valores de renta variable, con cotización en Bolsa, siempre que los valores permanezcan en el patrimonio del adquirente durante un plazo mínimo de tres años, contados a partir de la fecha de adquisición y en las condiciones que reglamentariamente se determinen.

La base de esta deducción será la cantidad anual invertida, así como el importe de los derechos de suscripción adquiridos y demás gastos originados por la suscripción, que hayan corrido a cargo del adquirente.»

Cotización oficial y calificada: «Corporación Hipotecaria Bancobao, Sociedad Anónima», solicitará la admisión a cotización oficial y a la condición de «cotización calificada» acogiéndose a lo dispuesto en el Real Decreto 1846/1980, de 5 de septiembre, y Orden de 10 de abril de 1981.

Entidades colaboradoras a donde puede dirigirse el público para suscribir estas cédulas hipotecarias:

Banco de Bilbao.
Banco Industrial de Bilbao.
Banco de Comercio.
Banco de Promoción de Negocios (PROMO-BANC).
Banca Mas Sardá.
Banco del Oeste.
Banco de Extremadura.

El folleto de esta emisión se encuentra a disposición del público en las Entidades colaboradoras.

Madrid, 2 de julio de 1986.—El Administrador único.—5.147-10 (56733).

LAS MERCEDES DE AJALVIR, S. A.

MADRID

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de Junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse el próximo día 28 de julio del presente año, a las dieciocho horas, en la calle Cáncana, 34, de Torrejón de Ardoz, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

Modificación de Estatutos.
Cese y nombramiento de cargos.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ajalvir, 9 de julio de 1986.—Por la Junta de accionistas, Juan de Dios Romero-Salazar.—5.138-3 (56734).

COMPANÍA GENERAL DE INVERSIONES, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el pasado día 19 de junio de 1986, aprobó una nueva redacción de los Estatutos sociales, para adaptarlos a la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva y al Real Decreto 1346/1985, de 17 de julio, que la reglamenta. Por tanto, la

Sociedad se denominará en adelante «Compañía General de Inversiones, Sociedad Anónima, Sociedad de Inversión Mobiliaria» y su nuevo objeto social es el siguiente:

Esta Sociedad tiene por exclusivo objeto la adquisición, tenencia, disfrute, administración en general y enajenación de valores mobiliarios y otros activos financieros para compensar, por una adecuada composición de sus activos, los riesgos y los tipos de rendimiento, sin participación mayoritaria, económica o política en otras Sociedades.

Lo que se pone de manifiesto en cumplimiento de lo previsto en el artículo 86 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de julio de 1986.—El Consejero-Secretario, Juan Villalonga Monforte.—5.145-12 (56735).

GRUPO CEDRO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas, a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Doctor Castelo, número 5, bajo izquierda, el día 4 de agosto de 1986, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan, con el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance y cuenta de Resultados, correspondientes al ejercicio del año 1985.

Tercero.—Análisis de la situación actual de la Sociedad: Medidas a adoptar.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas, lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, respecto al derecho de asistencia a las Juntas generales.

Madrid, 1 de julio de 1986.—El Administrador único.—13.443-C (56742).

PROMOCIONES EASO, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, en reunión celebrada el día 2 de julio de 1986, acordó convocar a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en la sala de Juntas del B. I. B. (Alcalá, 54), el día 29 de julio de 1986, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y si fuese preciso, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 1986, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Reducción del capital social en la forma, cuantía que la Junta acuerde y modificación, en consecuencia, del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para el desarrollo y ejecución de los acuerdos que puedan adoptarse en relación con el apartado precedente.

Oportunamente se enviarán a los señores accionistas la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 4 de julio de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Lasarte Arana.—13.405-C (56711).

BOIRA Y CIA., S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 28 de julio de 1986, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y a las diecinueve horas en segunda convocatoria al día siguiente 29 de julio, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y ejercicio de 1985.

Segundo.-Adopción de nuevos acuerdos sobre medidas financieras y económicas.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Martorell, 7 de julio de 1986.-El Administrador, Carlos Argemí Fontanet.-13.408-C (56713).

INVERSIONES VALENCIA, S. A.*Dividendo complementario del ejercicio de 1985*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, pone en conocimiento de los señores accionistas, que por acuerdo de la Junta general celebrada el día 30 de junio, a partir del próximo día 15 de julio, se hará efectivo el dividendo complementario correspondiente al ejercicio de 1985, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Pesetas
Importe bruto por cupón	70,00
Retención por impuesto	12,60
Importe líquido por cupón	57,40

La justificación de los derechos inherentes a dichas acciones deberán presentarla en las oficinas centrales y sucursales del «Banco de Valencia, Sociedad Anónima».

Valencia, 2 de julio de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-5.148-12 (56725).

MAS LLOMBART, S. A.

Convoca la Junta general extraordinaria de accionistas, a reunirse en el domicilio social, en primera convocatoria el día 29 de julio de 1986, y en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día 30, en ambos casos a las diecinueve horas para tratar y decidir sobre los asuntos concernientes al siguiente orden del día:

Primero.-Cese por renuncia del Consejo de Administración y rendición de cuentas.

Segundo.-Modificación del régimen de administración y consiguientemente de los artículos 7, 8, 9 y 10 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Nombramiento de Administradores.

San Fausto de Campcentelles, 30 de junio de 1986.-El Administrador, Vicente Ysamat.-13.409-C (56714).

ESTABANELL Y PAHISA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Diputación, 248, de Barcelona), a las diecisiete horas del próximo día 29 de julio del corriente año, en primera convocatoria, o veinticuatro horas más tarde, en segunda, con el siguiente orden del día:

- Adjudicación del local de La Coruña.

- Propuesta de modificación de los Estatutos sociales.

Barcelona, 9 de julio de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Estabanell Suquet.-3.914-D (56710).

ENTIDAD RECREATIVA, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA, S. A.**CASTELLDEFELS***Urbanización Montemar, sin número*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a todos los accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar el día 28 de julio de 1986, a las once treinta horas, en

primera convocatoria, y a las doce horas, en segunda convocatoria. Lugar: En el local de la Asociación de Vecinos, Doctor Fleming, 61, piso segundo, en Castelldefels, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Designación del nuevo Consejo de Administración, así como de dos Consejeros-Delegados propuestos por la Asamblea.

Segundo.-Situación financiera de la Entidad.

Tercero.-Designación del nuevo domicilio social de la Entidad.

Cuarto.-Futuro de la Entidad, plan parcial, creación de una Sección para la compraventa de acciones.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Entrega de los resguardos provisionales de las acciones suscritas y desembolsadas por cada accionista.

Castelldefels, 1 de julio de 1986.-El Administrador.-3.889-D (56708).

INTERVALOR, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 3 de agosto de 1986, a las veinte horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en Raimundo Fernández Villaverde, 45, de Madrid, con el siguiente orden del día:

Primero.-Adaptar los Estatutos sociales a los preceptos contenidos en la Ley 46/1984, de 26 de febrero, y Real Decreto 1346/1985, de 17 de julio, adoptando como criterio de valoración, para el caso de venta de títulos, el coste medio ponderado.

Segundo.-Reducir el nominal de las acciones de 20.000 pesetas, por acciones de 500 pesetas nominales, emitiendo 400.000 acciones nuevas, numeradas correlativamente, que se canjearán por las acciones de 20.000 pesetas, cada una, sin gasto alguno para el accionista.

Tercero.-Modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Conceder facultades para formalizar los trámites consiguientes y solicitar la admisión en Bolsa de las nuevas acciones de 500 pesetas canjeadas.

Madrid, 7 de julio de 1986.-13.365-C (56719).

FOMENTO DE LA PRENSA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el local social, calle Consejo de Ciento, número 425, 7.º, el próximo día 30 de julio, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente, día 31, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Ratificación del acuerdo adoptado por el Administrador único de la Compañía de presentar solicitud de suspensión de pagos para dar cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo 5.º del artículo 2.º de la Ley de 26 de julio de 1922.

Ruegos y preguntas.

Barcelona, 4 de julio de 1986.-El Administrador único.-3.913-D (56709).

SEGUROS ALBIA, COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración en su sesión del día 20 de junio de 1986, se ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en

el domicilio social, paseo de la Castellana, 40 bis, de Madrid, el próximo día 28 de julio, a las trece horas, en primera convocatoria, y si fuese preciso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora fijados para la primera convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobar el acuerdo de reducción del capital social, desembolsado en 57.500.000 pesetas, conforme el artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.-En consecuencia, modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales relativo al capital social, que quedará redactado conforme a la reducción de capital que se recoge en el número primero del orden del día.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores para que lo aprueben.

Madrid, 9 de julio de 1986.-El Presidente en funciones.-13.412-C (56716).

HISPANA CINCO, SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES MOBILIARIAS (HISPANSA CINCO)*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 28 de julio de 1986, en primera convocatoria, a las doce horas, en Madrid, plaza de la Lealtad, número 2, 1.º, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 29, a la misma hora y en el mismo domicilio, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Primero.-Examen y, en su caso, modificación del régimen jurídico fiscal de la Sociedad, de acuerdo con la nueva normativa.

Segundo.-Cese y nombramiento de cargos.

Tercero.-Autorización al Consejo de Administración para que pueda aumentar el capital social, de acuerdo con lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, revocando las atribuciones conferidas con anterioridad en la cantidad que reste.

Cuarto.-Ratificar la presencia en las Bolsas españolas de las acciones de la Sociedad.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 7 de julio de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-13.420-C (56717).

VITOSAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía mercantil «Vitosal, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Valencia, calle Gobernador Viejo, número 26-B, 1.º, el próximo día 1 de agosto de 1986, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si procediese, a las dieciséis horas, en el mismo lugar, del siguiente día 2 de agosto de 1986, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Anulación de acuerdos sociales, adoptados en Juntas generales de accionistas celebradas los días 19 de febrero de 1986 y 9 de mayo de 1986, por defectos de forma.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance y Cuentas del ejercicio de 1986.

Tercero.-Gestión social.

Cuarto.-Cambio del domicilio social y modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Quinto.-Modificación de los Estatutos sociales en sus artículos 7, sobre transmisión de acciones,

y adición del artículo 24, sobre Administrador único, y 25, sobre facultad certificante.

Sexto.—Separar, cesar y remover del cargo de Consejero a don Francisco Salvador Ferrando, don Isidro Viñes Girona y don Tomás Hernández Sánchez.

Séptimo.—Separar, cesar y remover del cargo de Gerente a los mismos señores en el punto sexto, arriba citados.

Octavo.—Designación del órgano de Administración de la Sociedad y nombramiento de Administrador único.

Noveno.—Ratificar la escritura firmada por don Francisco Salvador Ferrando sobre declaración de obra nueva del camping de la Sociedad ante el Notario de Manises (Valencia) señor Goerlich Palau, el día 31 de diciembre de 1985.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Aprobación del acta.

Valencia, 23 de junio de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Salvador Ferrando.—3.760-D (55458).

TELM, S. A.

Por acuerdo del Consejo del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado el día 27 de junio de 1986, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle Médico Jose Darder, número 26, de Palma, el día 16 de agosto de 1986, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 17 de agosto de 1986, a las veintidós horas, en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos en el siguiente

Orden del día

Aumento del capital social hasta 10.000.000 de pesetas.

Palma de Mallorca, 30 de junio de 1986.—El Presidente, Gabriel Sancho Torrens.—13.121-C (55430).

ELECTRONICA DIGITAL, S. A.

Junta general extraordinaria

Por el presente anuncio se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 28 de julio, a las diecinueve horas, y en segunda, el día 29 de julio, a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1985.

Segundo.—Tomar acuerdos sobre la propuesta de distribución de resultados del ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1986.

Cuarto.—Nombramiento y, en su caso, reelección de Consejeros.

Quinto.—Modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

La Junta se celebrará en el domicilio social.

Sevilla, 25 de junio de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.139-C (55440).

INTEREUROPA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad el próximo día 30 de julio, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora, en el domicilio social de la Sociedad, con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen de la situación actual de la Sociedad.

Segundo.—Cese, nombramiento y ratificación de los cargos y Administradores de la Sociedad.

Tercero.—Autorización para formalizar los acuerdos que se adopten.

Gerona, 30 de junio de 1986.—El Director Gerente.—13.143-C (55442).

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 26 de julio próximo se pagarán los intereses del semestre comprendido entre el 26 de enero de 1986 y el 26 de julio de 1986 a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad: 12.1457 por 100, emisión 1978, enero, a razón de 3.000 pesetas liquidadas por cupón.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Santander, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Santander, 26 de junio de 1986.—El Consejo de Administración.—13.148-C (55446).

MALLORCAS, S. A.

Se convoca a la Junta general ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social el próximo día 30 de julio, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente, 31 de julio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión de los Administradores.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Palma de Mallorca, 18 de junio de 1986.—3.832-D (55461).

SUMINISTROS Y TRANSFORMACIONES INDUSTRIALES, S. A.

Acuerdo de Junta general extraordinaria

Por acuerdo adoptado en la Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad «Suministros y Transformaciones Industriales, Sociedad Anónima», por anagrama (SUTRAINSA), celebrada con fecha 26 de febrero de 1986, en segunda convocatoria, se aprobó la disolución y posterior liquidación de la misma, aprobándose asimismo, por unanimidad de los reunidos, el siguiente Balance final

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	0
Pérdidas resultantes de la liquidación	30.000.000
Total del Activo	30.000.000
Pasivo:	
Capital	30.000.000
Total del Pasivo	30.000.000

Rubi, 26 de febrero de 1986.—SUTRAINSA, José María Martínez Zurita, Liquidador único.—3.829-D (55460).

DISTRIBUIDORA GALLEGA DEL ALUMINIO, S. A.

Por medio del presente se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Distribuidora Gallega del Aluminio, Sociedad Anónima», que tendrá lugar el día 30 de julio de 1986, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce horas en segunda, en el local social de avenida Diagonal, número 618, de Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última Junta celebrada.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio de 1985.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 20 de junio de 1986.—El Administrador, Claudio Racionero Grau.—13.146-C (55444).

EMPRESA MALAGUEÑA DE TRANSPORTES, S. A. M.

El Consejo de Administración de la «Empresa Malagueña de Transportes, Sociedad Anónima Municipal», de fecha 17 de diciembre de 1985, acordó la adjudicación del concurso de obras del recinto y cimentación de nave de las nuevas instalaciones a la Empresa constructora «Ginés Navarro, Sociedad Anónima», por la cantidad de 99.814.083 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Málaga, 2 de junio de 1986.—3.582-D (55387).

EXPODEX, S. A.

(En liquidación)

BARCELONA

Consejo de Ciento, 83, 2.º Tel. 224 45 95

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que, por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en fecha 11 de abril de 1983, esta Sociedad ha sido disuelta y liquidada con arreglo al siguiente Balance final, cerrado en la fecha citada.

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	54.900.413,27
Caja y Bancos	99.586,73
Total	55.000.000,00
Pasivo:	
Capital social	55.000.000,00
Total	55.000.000,00

Barcelona, 26 de mayo de 1986.—Juan Zalacain Puy, Administrador.—13.142-C (55441).

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A. (ENDESA)

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES

Emisión de 23 de julio de 1976

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, emisión de 23 de julio de 1976, que a la vista de los resultados de los sorteos efectuados ante Notario en 28 de junio de 1979, 16 de junio de 1980, 17 de junio de 1981, 22 de junio de 1982, 28 de junio de 1983, 14 de junio de 1984 y 25 de junio de 1985, y de conformidad con los términos de la escritura de emisión, el 23 de julio de 1986 procede la amortización de los restantes 1.875

títulos de la citada emisión, cuya numeración se relaciona a continuación:

4.726	-	5.100
5.201	-	5.575
6.526	-	6.900
7.276	-	7.650
11.215	-	11.625

De acuerdo con las condiciones de la emisión, los referidos títulos se reembolsarán a partir de la citada fecha, 23 de julio de 1986, por su valor nominal, libres de impuestos y gastos para el tenedor, efectuándose el pago en el domicilio social de la Empresa, sito en Madrid, calle del Príncipe de Vergara, número 187.

Madrid, 1 de julio de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.165-C (55487).

NOTARIA DE D. JOSE MARIA PIÑAR GUTIERREZ

TORREJON DE ARDOZ (MADRID)

Anuncio de subasta

Por procedimiento extrajudicial incoado por «Rudy Meyer, Sociedad Anónima» (Ley 16 de diciembre de 1954 Hipoteca Mobiliaria), contra «Márquez Diseños, Sociedad Limitada», e iniciado ante el Notario de Torrejón de Ardoz don José María Piñar Gutiérrez, en su residencia, calle de Enmedio, número 38, 2.º, el próximo día 29 de julio, a las doce horas, se procederá a la venta en pública subasta de los bienes y maquinaria instalados en la calle Amoniaco, número 16, del polígono industrial de Torrejón de Ardoz, que se relacionan seguidamente:

Una troqueladora «Titán Barcino», una laminadora «Guillets», una máquina serigrafía semiautomática, una máquina serigrafía automática, una mesa de serigrafía, un compresor marca «Puska», una cizalla a pedal, una máquina insoladora de sobremesa, una guillotina de tajadera inclinada, un afilador regletas, una prensa excéntrica de 40 toneladas, una prensa de 10 toneladas, una prensa jofre de 6 toneladas, una máquina estampadora, una laminadora marco 2-P, una laminadora marco 2-P, un secadero de pantallas, una cámara repromaster, una cizalla manual, un carro portaherramientas con ruedas, una pistola de pintar, una máquina de precintar, una batidora eléctrica, un taladro «Bosch» y broca, una pistola MP 26, un útil de 20 tarjetas, un útil modelo Mix, un útil m.n., un útil posavasos, un útil ex mondar, un útil gomas, un útil p.n., un útil g.c., un útil de una tarjeta, un útil de 10 tarjetas, 12 marcos metálicos, 11 pantallas con marco de madera, 12 marcos metálicos, 11 pantallas con marco de madera, 41 pantallas con marco metálico, una pantalla de 80 x 80, una pantalla de 90 x 70, tres pantallas de 108 x 82, tres pantallas de 93 x 55, 32 pantallas de 83 x 82, dos secaderos, un secadero para pantalla, tres secaderos «Garza», un transformador, un serpentín, un útil de fotografía, una mesa de dibujo, un mueble chibalete, una mesa de montaje, un banco de trabajo, un banco de trabajo, dos bancos de trabajo, una estantería de hierro, un banco de trabajo, tres banquetas, un armario de un cuerpo, un acondicionador «Gibson», un banco de trabajo, un generador estático, dos carros auxiliares, dos portarrollos para embalaje, una placa solar, una mesa gramura gris, dos mesas cole, una cajonera, un archivador cuatro cajones, un archivador cuatro cajones, tres mesas cole, un archivador cuatro cajones, un peso, un lavadero PVC, un limpiador metálico con bomba y motor, una máquina escribir marca «Adler», una mesa «Involca», una prensa insoladora, una máquina semiautomática, una cepilladora, una máquina de cortar tarjetas, una cizalla manual, un carro porta herramientas, una pistola pintura, dos secaderos, 32 pantallas de 83 x 82, tres pantallas

de 93 x 55, una pantalla de 90 x 70, tres pantallas de 108 x 82, una pantalla de 80 x 80, una máquina de precintar, un calibre, una mesa de juntas, un armario librería, una mesa de despacho, una mesa suplemento, seis sillones, dos sillones con ruedas, una lámpara sobremesa, una estufa, un frigorífico, una estufa, un reloj de fichas, un fichero reloj, un armario-librería, seis bateas de plástico, dos bateas de plástico, un banco de trabajo, una banqueta metálica, siete estanterías metálicas.

El tipo de licitación ha sido fijado en 13.920.406 pesetas, y los licitadores deberán establecer el depósito previo del 15 por 100 en la Notaría y podrán examinar la maquinaria e instalaciones el día anterior a esta licitación, de nueve a trece horas. Si el acreedor no hiciera uso de la facultad que le concede la regla sexta del artículo 84 de la Ley Hipoteca Mobiliaria, tras quedar desierta la primera subasta, queda convocada segunda para el día 1 de agosto, en el mismo lugar y a la misma hora, sin sujeción a tipo.

Torrejón de Ardoz, 1 de julio de 1986.—13.091-C (55976).

CAFETERIA SEPTEMBER, S. A.

«Cafetería September, Sociedad Anónima», convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Pedro Teixeira, número 14, de Madrid, el día 5 de agosto de 1986, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

Madrid, 1 de julio de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.156-C (55449).

FERVA, SOCIEDAD ANONIMA

Mediante escritura de fecha 17 de marzo de 1986, otorgada ante el Notario de Madrid don Francisco Javier López Contreras, al número 610 de su protocolo, la Entidad «Ferva, Sociedad Anónima», ha procedido a la reducción de su capital social en la cantidad de 61.000.000 de pesetas, por lo que dicho capital asciende en la actualidad a la cantidad de 53.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de junio de 1986.—El Consejero-Delegado, Antonio Fernández León.—5.024-5 (54810). y 3.ª 10-7-1986

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METALICOS, S. A. COROMINA AGEFKO-TIKKO, S. A.

Segundo anuncio de fusión

Dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo número 143 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y artículos concordantes, se hace público que las Juntas generales de accionistas de «Coromina Agefko-Tikko, Sociedad Anónima», y «Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima», celebradas ambas el día 4 de junio de 1986, con carácter de universal la primera y ordinaria la segunda, han ratificado y modificado en lo menester los acuerdos necesarios para el perfeccionamiento de la fusión de ambas Sociedades.

Dicha fusión tendrá lugar mediante la absorción de «Coromina Agefko-Tikko, Sociedad Anónima», que se disolverá, sin liquidación, por

«Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima», que adquirirá en bloque todo el patrimonio de la Entidad absorbida.

Los accionistas de «Coromina Agefko-Tikko, Sociedad Anónima», pasarán a integrarse en «Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima», mediante el canje de sus respectivas acciones por otras de esta Sociedad, que se emitirán a este solo efecto en la siguiente proporción: 139 acciones de «Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima», de 500 pesetas nominales cada una, por cada dos de «Coromina Agefko-Tikko, Sociedad Anónima», de 40.000 pesetas nominales cada una, con excepción de las que correspondieran las 6.250 acciones de la Sociedad absorbida, propiedad de la Sociedad absorbente.

Dichos acuerdos han quedado sometidos a las condiciones suspensivas de concesión total o parcial de los beneficios fiscales y a que pueda considerarse impedimento el ejercicio de las facultades enumeradas en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Barcelona, 4 de julio de 1986.—Por «Coromina Agefko-Tikko, Sociedad Anónima», el Consejero secretario.—Por «Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima», el Consejero secretario.—13.346-C (56379).

2.ª 10-7-1986

ROVISA VALORES, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 10 de junio de 1986, acordó reducir el capital social de 50.000.000 de pesetas a 5.000.000 de pesetas, con anulación de acciones y redistribución de las restantes y restitución a los accionistas en metálico del importe de la reducción.

Premiá de Dalt, 12 de junio de 1986.—El Secretario, Ernesto Angel Romero.—13.019-C (54748).

y 3.ª 10-7-1986

PLAZA DE LA PAJA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 4 de julio de 1986, ha acordado la reducción del capital social de 20.000.000 de pesetas a 100.000 pesetas.

Madrid, 7 de julio de 1986.—Fernando Moreno de Barreda, Presidente.—13.367-C (56398).

2.ª 10-7-1986

AUTOS PALMA, S. A.

En cumplimiento de lo prevenido por la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que esta Sociedad ha quedado disuelta por escritura autorizada el 10 de febrero de 1986 por el Notario de Palma de Mallorca don Luis Ortega Costa, habiendo sido practicado el siguiente Balance final.

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	553.017
Pérdidas	1.246.983
Total Activo	1.800.000
Pasivo:	
Capital social	1.800.000
Total Pasivo	1.800.000

Palma de Mallorca, 5 de junio de 1986.—El Presidente, Bartolomé Colom Coll.—13.157-C (55450).